



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

SALTA, 20 de octubre de 2.017

RES. DECECO- N° 963/17

Expte. N° 6.466/17

VISTO:

La solicitud de ayuda económica y el reintegro de gastos efectuado a la docente Cra. Silvina Beatriz Bravo por la asistencia a las VII Jornadas Regionales de Contabilidad y Auditoría "La Capacitación Base del Desarrollo Profesional y Personal" realizadas los días 22 y 23 de junio del presente año en la ciudad de San Miguel de Tucumán, y;

CONSIDERANDO:

Que las mismas fueron autorizadas por el Sr. Decano Cr. Víctor Hugo Claros en concepto de ayuda económica para solventar gastos de traslado, comida y alojamiento a las mencionadas Jornadas, hasta el importe de \$ 3.000,00 (pesos tres mil), con imputación a la partida presupuestaria Canon Banco Patagonia y con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformado por el Sr. Secretario Asuntos Institucionales y Administrativos Cr. Diego Sibello y la Sra. Directora General Administrativa Económica Cra. Nora A. Castellanos Oliva.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO:

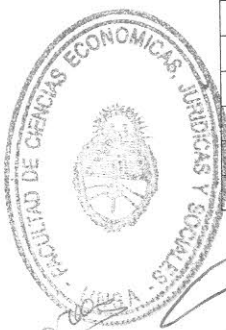
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1º.- Aprobar la rendición de gastos por la suma total de \$ 3.000,00 (Pesos tres mil) correspondiente a la ayuda económica otorgada a la docente Cra. Silvina Beatriz Bravo a la ciudad de San Miguel de Tucumán, por asistencia a las VII Jornadas Regionales de Contabilidad y Auditoría "La Capacitación Base del Desarrollo Profesional y Personal", realizadas los días 22 y 23 de junio del presente año, por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.		Fac. o Rec. N°	Fecha	Importe
1	Serv.de Taxi- Ciudad de Salta	23573	24/06/2017	\$ 67,46
2	Flecha Bus de Derudder Hnos S.R.L.	181010333	21/06/2017	\$ 536,00
3	La Veloz del Norte S.A.	1588444	22/06/2017	\$ 405,00
4	León Alperovich SACIFI	39-29744	23/06/2017	\$ 1.360,00
5	Soler Hnos. S.R.L	14-841081	22/06/2017	\$ 185,00
6	Emprendimientos Gastronómicos SRL	9-1393061	22/06/2017	\$ 250,00
7	Emprendimientos Gastronómicos SRL	10-768017	23/06/2017	\$ 196,54
Total				\$ 3.000,00



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Artículo 2º.- Tener por imputados los gastos al fondo del Canon Banco Patagonia, correspondiente al ejercicio 2.017.

Artículo 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

naco/mcc

mas

[Handwritten signature]
Dr. Diego Sibello
Secretaría As. Institucional y Administrativa
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA

[Handwritten signature]
Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ., Jur. y Soc. - UNSA

[Circular stamp: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES - UNBA]